



**PROGRAMA ELECTORAL**  
**ELECCIONES MUNICIPALES**

**2007**

# IZQUIERDA UNIDA ASAMBLEA LOCAL TOMARES

## PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES 2007

### INTRODUCCIÓN

La Agrupación Tomares de IZQUIERDA UNIDA se presenta a la próxima confrontación electoral con:

La propuesta de transformar a Tomares en una "ciudad alternativa", en cuyo centro de interés están las personas.

El propósito de continuar nuestra labor, como lo hemos hecho en anterior oportunidad, comprometida con los ciudadanos/as, caracterizada por la limpieza y transparencia de nuestro trabajo, y con vocación de servicio.

Nuestro convencimiento de la capacidad de transformación social que posee nuestro pueblo.

La voluntad de demostrar, una vez más, que nuestra presencia en las instituciones locales es una garantía de honestidad y democracia.

La defensa de un modelo alternativo de "ciudad (pueblo)", que postula la sostenibilidad ambiental y social como señas de identidad, que enfrenta a la especulación y que defiende, además, servicios públicos de calidad que garanticen la igualdad de oportunidades entre todos/as los/las ciudadanos/as.

La defensa de un pueblo que sustente y construya su convivencia desde los siguientes postulados básicos: solidaridad, respeto a la diversidad, tolerancia y ayuda mutua.

La defensa de un pueblo con dimensión humana, que se convierta y constituya en un espacio amable en cual podamos desarrollar nuestras vidas.

Sabemos y somos conscientes de que todo esto es posible, que no es un sueño, ni una utopía, ni una mera exposición de simples buenos propósitos, y que solo será realidad si el conjunto de la sociedad de Tomares y la de su institución municipal, juntos, se proponen llevar a cabo este cometido, mediante una política de izquierda y los medios necesarios para su consecución.

Por todo ello, y más, mucho más, la Agrupación Tomares de IZQUIERDA UNIDA defiende un Ayuntamiento fuerte, con:

Capacidad política de decisión.

Competencias.

Recursos económicos suficientes para poder buscar alternativas a los conflictos sociales, y contribuir a la construcción de otra sociedad, distinta y posible: más tolerante, más abierta, más integradora y solidaria.

# 1. DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La propuesta de IZQUIERDA UNIDA TOMARES, en cuanto a la organización municipal, es la de constituir un Ayuntamiento:

Autónomo.

Fuerte.

Con recursos.

## **1.1. Organización y Gestión Municipal: la "ciudad inteligente"**

Para cumplir de forma adecuada con la organización-gestión de un municipio con las características que Tomares reviste ya, consecuencia del crecimiento de la población experimentado en los últimos 25 años, y previendo que hacia el final de la curva de crecimiento, tendrá lugar en pocos años más, llegará a un total cercano o superior a los 30.000 habitantes, y anticipándose a este incremento y a lo que ello conlleva, es propósito de IZQUIERDA UNIDA TOMARES racionalizar tanto la organización como la gestión municipal, para lo cual se propone:

**1.1.1.** Distribuir y organizar el municipio de "Zonas" o "Distritos" destinada a una mejor gestión y atención de necesidades y requerimientos.

**1.1.2.** Se creará la figura del "Delegado de Zona" o "Delegado de Distrito", que atenderá a los vecinos en un lugar destinado al efecto y con una agenda de días y horas determinada, en sus quejas, reclamaciones y demandas, y que cursará a quienes corresponda a fin de hallar soluciones que los ayuden.

**1.1.3.** Ejecución de las obras y servicios por parte del personal propio. En caso contrario, contratación directa de desempleados/as tomareños/as para la ejecución de las mismas a través de las bolsas de trabajo gestionadas por la Agencia de desarrollo local.

1.1.3.1. Eliminación en lo posible de las subcontrataciones

**1.1.4.** Eliminación o reducción, o ambas a la vez, de determinados gastos, referidos a cargos estrictamente políticos y personal de alta dirección

1.1.4.1. Se reducirán los sueldos de los/as Concejales/as adecuándolos a su dedicación, responsabilidad y exclusividad. Los sueldos se congelarán durante la Legislatura

1.1.4.2. Declaración patrimonial y de rentas de todos los Concejales al inicio de su mandato y al fin de cada año de la Legislatura

1.1.4.3. Elaboración de un "Código de Incompatibilidades" de los Concejales, de sus familiares, allegados y círculo de relaciones sociales. A estos efectos se creará un comité formado por representantes de todos los grupos políticos, asociaciones y entidades ciudadanas con representación paritaria.

1.1.4.4. Supresión de vehículos oficiales y de guardaespaldas

1.1.4.5 Se reducirán a lo mínimo indispensable, las celebraciones que acompañan los actos públicos que el Ayuntamiento organice.

1.1.4.6. Se reestructurarán las áreas de los Concejales con dedicación exclusiva en los que se dé la duplicidad de las tareas que les son inherentes, con la de "Jefes de Área" que no son necesarios.

En cuanto a los trabajadores municipales, se tendrán en cuenta los siguientes principios de acción y decisiones:

1.1.5.1. Objetividad a la hora de proceder a los ascensos de categoría.

1.1.5.2. Escuchar y atender sus opiniones, demandas y reclamaciones.

1.1.5.3. Flexibilizar los horarios laborales, llegando a acuerdos con los propios interesados que permitan contemplar los intereses y necesidades de ambas partes: Ayuntamiento y personal.

1.1.5.4. Erradicar la marginación por sus opiniones políticas o filiaciones políticas y gremiales.

1.1.5.5. Eliminar el "enchufismo" y el "amiguismo" en los empleos municipales, propios de prácticas "caciquiles" que aún se practican en muchos Ayuntamientos gobernados por Alcaldes de distintos signos políticos, teniendo en cuenta la máxima de que "trabaja quien se lo merece".

1.1.5.6. Fomentaremos la creación de "Empresas Municipales de Servicios", que gestionarán la recogida de residuos domiciliarios e industriales, limpieza viaria y de edificios públicos, mantenimiento de parques y jardines públicos, así como otras tareas inherentes al cometido que se les asigne.

1.1.5.7. Se valorarán las ofertas de las empresas de economía social en aquellos servicios que precisen ser contratados

1.1.5.8. Se creará una "Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda", con el fin de promover las viviendas protegidas y el suelo municipal, así como la dinamización de la bolsa de viviendas vacías

1.1.5.9. Se crearán organismos que posibiliten una gestión más eficaz y un servicio de calidad en deportes y cultura, y las áreas que por sus características así lo requieran.

## **1.2. Política de Personal**

Las condiciones de vida de las personas se transforman desarrollando servicios públicos de calidad, servicios que llevan a cabo personas. Algunos de estos servicios pueden entrar en conflicto con algunas reivindicaciones del personal de las AA. PP.

Por esta razón, defendemos un modelo de gestión del personal basado en la negociación colectiva a través de las centrales sindicales y la implicación de los trabajadores en el desarrollo de los modelos de gestión de calidad y de definición de objetivos.

### **1.2.1. De la organización interna**

1.2.1.1. Propondremos una organización de la estructura administrativa de nuestro Ayuntamiento, basada en la participación.

1.2.1.2. Defenderemos, en todos los casos, el derecho de los/as trabajadores/as y de la administración a la negociación colectiva

1.2.1.3. Combatiremos la discrecionalidad, estableciendo para ello los mecanismos adecuados para que la representación del personal (funcionario y laboral) participe activamente en los procesos de selección de personal, valoración de plantillas, valoración de criterios que primen aspectos como la implicación, responsabilidad, dedicación, peligrosidad, etc.

1.2.1.4. Desarrollaremos valoraciones de los puestos de trabajo de cara a asignar a cada trabajador/a el más adecuado a su perfil profesional y a las características de éste.

1.2.1.5. Crearemos bolsas de trabajo rotatorias, gestionadas por la "Agencia de Desarrollo Local" para la cobertura de bajas y sustituciones, participadas con las centrales sindicales y consensuadas con los grupos municipales.

1.2.1.6. Estableceremos una planificación del personal, capaz de cumplir con los requisitos de una administración ágil y eficaz.

1.2.1.7. Promoveremos procesos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional que primen a los/as más capaces e implicados/as en el trabajo diario.

1.2.1.8. Nos comprometeremos a dar solución pacífica y negociada al conflicto laboral existente en nuestro Ayuntamiento, que posibilite la reincorporación de los/as trabajadores/as que por diversas causas han sido cesados/as en el mismo.

1.2.19. Controlaremos a las empresas de servicios contratadas con el actual Consistorio de Tomares, valorando el empleo estable, de calidad y en igualdad de condiciones.

## 1.2.2. Acceso al empleo público y estabilidad en el empleo

El Ayuntamiento de Tomares se encuentra en una situación de excepcionalidad laboral, concretada en la existencia de un alto porcentaje de personal temporal (más del 90%), como consecuencia, entre otros motivos, de la no realización de las ofertas públicas de empleo con regularidad y con dotación suficiente de plazas.

IZQUIERDA UNIDA TOMARES es sensible a la situación prolongada en el tiempo de temporalidad y precariedad, de una parte importante del personal que sirve a esta Administración, siendo voluntad de esta candidatura dar salida a esta situación de precariedad en el empleo público, así como la de mejorar la prestación de los servicios públicos y garantizar su prestación con la experiencia y formación acumulada, así como la neutralidad y objetividad del personal que sirve a esta administración pública.

IZQUIERDA UNIDA TOMARES tiene como objetivo la normalización de esta situación a través de la consolidación de empleo mediante el desarrollo de un proceso extraordinario de selección de personal, siendo éste, de forma excepcional y por una sola vez, el sistema de concurso de méritos, garantizándose el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, conforme lo dispone la legislación vigente.

Este concurso contendrá, básicamente, como elementos a valorar, la experiencia en los puestos de trabajo desempeñados, los cursos de formación, las titulaciones académicas y la antigüedad en el sector público.

El personal que no hubiere superado el proceso de consolidación y cuya relación laboral se hubiere extinguido como consecuencia de la resolución de los procesos

selectivos de acceso extraordinario, tendrá preferencia de acuerdo con el interés público y de servicio en las nuevas contrataciones de carácter temporal o interino, que por incremento de plantilla o necesidades del servicio se precisen, reduciéndolo siempre al mínimo estructural imprescindible.

Este proceso de consolidación y sus pruebas selectivas se completará en un plazo no superior a doce meses, desde nuestra llegada al equipo de gobierno.

### **1.3. La "Hacienda Municipal"**

#### **1.3.1. Presupuestos Participativos**

En la elaboración de los presupuestos anuales de gastos e inversiones, es nuestro propósito oír a los ciudadanos y ciudadanas de Tomares empadronados en el Municipio, para lo cual fijará su mira en la elaboración de "Presupuestos Participativos".

Para cumplir con ello convocará anualmente a todos/as los/las ciudadanos/as de Tomares a un acto público, que tendrá un doble cometido: exposición/audiencia; en la primera el equipo de gobierno hará una exposición en la que dará a conocer los presupuestos, así como sus características.

Luego, durante la audiencia, el equipo de gobierno oír a las personas exponer, reclamar o solicitar las cosas que consideren pertinentes figuren, se consideren y tengan cabida en las partidas presupuestas.

Con el fin de canalizar las demandas y necesidades que los vecinos de Tomares consideren necesario que se vean reflejadas en los Presupuestos Municipales de cada año, se estimulará la realización de Asambleas Vecinales en las que serán tratados los futuros presupuestos y las inversiones necesarias que, finalmente, serán elevados a la audiencia para su consideración final.

#### **1.3.2. Ordenanzas Fiscales**

Se convocará a representantes de los diferentes agentes sociales y colectivos ciudadanos para que, juntamente con los responsables del área económica lleven a cabo una "puesta en común" de las ordenanzas fiscales.

#### **1.3.3. Transparencia en los asuntos económicos**

1.3.3.1. Para lograr una mayor transparencia en los asuntos económicos se estimularán e impulsarán las antedichas asambleas vecinales y la audiencia anual, tendentes a lograr "Presupuestos Participativos" en los que las partidas de gastos e inversiones sean el fiel reflejo de las opiniones de los vecinos así como de sus necesidades y las del pueblo de Tomares, en general.

1.3.3.2. Someter, de forma permanente las cuentas del Ayuntamiento de Tomares a los ciudadanos/as y colectivos que lo demanden.

1.3.3.3. Rebajar los "Impuestos Municipales" que sean desorbitados. Para ello se arbitrarán los mecanismos legales que permitan "bonificar a familias" con escasos recursos mediante la reducción del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) de su vivienda, para lo cual se considerarán el número de miembros de la unidad familiar, el valor catastral de la vivienda y la situación socioeconómica de la unidad familiar.

1.3.3.4. Se fraccionarán algunos impuestos municipales, en los casos que así lo requieran.

#### **1.3.4. "Gestión Económica y Nuevas Tecnologías"**

1.3.4.1. Se potenciará el uso de nuevas tecnologías dedicadas a la informática aplicada a la gestión económica del Ayuntamiento, facilitando y estimulando a los vecinos de Tomares, que dispongan de un PC en su domicilio, el pago de impuestos y tasas, etc., "on line".

#### **1.3.5. Políticas de ahorro**

1.3.5.1. Se implementarán sistemas de ahorro y control energéticos, mediante el diseño de equipamientos de bajo coste energético, aprovechando las nuevas tecnologías destinadas a una mejor gestión económica.

## **2. DE LA PLANIFICACIÓN URBANA**

Proponemos, para Tomares, un modelo de pueblo que garantice su calidad de vida, libertad y ejercicio de los derechos ciudadanos desde la corresponsabilidad, solidaridad y sostenibilidad.

Frente al actual modelo: depredador y especulativo, en el que se desarrollan las ciudades y pueblos de España, proponemos la transparencia, sostenibilidad y participación ciudadana como garantía contra las cada vez más habituales prácticas especulativas y de corrupción urbanística, entre las más serias y graves.

### **2.1. Una "ciudad (pueblo)" transitable y humana**

#### **2.1.1. Urbanismo y planificación urbana.**

En este tema nos proponemos:

2.1.1.1. Realizar experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos y del equipamiento de las infraestructuras.

2.1.1.2. Agilizar la puesta en marcha de la circunvalación de Aljamar.

2.1.1.3. Mejorar el alumbrado público de determinadas calles.

2.1.1.4. Mejorar el cruce de las calles Mascareta y Maestra Antonia Caracuel.

2.1.1.5. Puesta en marcha de la "Segunda Fase de Peatonalización", una obra pública destinada a modernizar Tomares, cuya propuesta e iniciativa estuvo a cargo de la Agrupación Local de IZQUIERDA UNIDA, cuando tuvo, en su momento, su representación municipal

2.1.1.6. Adaptar los edificios públicos y acerados para permitir la movilidad y desplazamiento de las personas discapacitadas.

2.1.1.7. Mejorar la glorieta de acceso a la barriada de Las Almenas

2.1.1.8. Mejorar la señalización viaria en las calles del municipio.

2.1.1.9. Arreglar la vía que comunica Tomares con la barriada Nueva Sevilla, construyendo un arcén peatonal y "carril bici".

2.1.1.10. Reservar el suelo necesario para la construcción de equipamientos socioculturales y educativos, en los distintos barrios del municipio.

2.1.1.11. Tratar de hallar soluciones a los problemas, actuales y futuros, de acceso al municipio, estableciendo fórmulas alternativas, regulando el tráfico rodado, fomentando el uso del transporte público y estimulando la toma de conciencia de los usuarios privados, para que realicen un uso compartido de sus vehículos, con el consiguiente ahorro de combustible y la reducción en la emisión de gases contaminantes.

2.1.1.13. Ejercer un mayor control sobre las obras que efectúen, en las fachadas, los propietarios privados de edificios y casas, obras que alteren, modifiquen o transformen el paisaje urbano.

2.1.1.14. Restaurar la "Casa del Quinito", en la barriada Mascareta, la más antigua de Tomares, y declararla monumento histórico.

2.1.1.15. Promover la adquisición, rehabilitación y conservación de edificios y espacios de interés artístico, patrimonial histórico y cultural, o bien uno u otra, del municipio, como por ejemplo, el edificio en el que ha funcionado el Colegio "Tomás Ybarra", el ex-cine de invierno, etc.

## **2.1.2. El "Programa en Barrios" o actuaciones en zonas de atención preferente**

Es necesaria la intervención y actuación inmediata del Gobierno Municipal en la atención de requerimientos, que vienen de antaño, en algunas zonas, barriadas o edificios que así lo requieren y a los cuales no se les ha prestado ni se les presta atención o se postergan indefinidamente. Entre ellos destacan dos, sobre los cuales proponemos decisiones inmediatas:

### **La "Barriada de la Cuesta" y el "Camino Viejo"**

2.1.2.1. Construir una vía paralela a la calle Camino Viejo, con salida a la calle San Juan de Aznalfarache, y en sentido ascendente, ya que el actual lleva en dirección al polígono industrial "El Manchón".

2.1.2.2. Construir una segunda planta en el local de la asociación de vecinos, destinándola a actividades culturales, docentes, sociales, etc.

2.1.2.3. Adecentar el parque ubicado en la ladera de "Sport Aljarafe".

2.1.2.4. Poner al servicio de los vecinos/as de la zona un vehículo municipal gratuito, para trasladar a las personas mayores o discapacitadas que lo necesiten, a la zona céntrica del pueblo, como por ejemplo: ambulatorio, sucursal de correos, entidades bancarias, tiendas, etc.

2.1.2.5. Disponer un autobús gratuito para los colegiales que se encuentren inscritos en el colegio bilingüe, ubicado en la zona de Aljamar.

2.1.2.6. Arbitrar las medidas de gobierno necesarias para un mayor y mejor seguimiento e intervención de los "Servicios Sociales" entre los más necesitados de la zona.

2.1.2.7. Solucionar las molestias, ruidos, robos, aparcamientos prohibidos de vehículos particulares, etc., que se producen en las calles adyacentes a los locales públicos de copas, haciéndoles cumplir, estrictamente los horarios de cierre establecidos, mediante un mayor control policial y aplicando estrictamente las Ordenanzas Municipales al respecto.

2.1.2.8. Incrementar la vigilancia que ejerce la Policía Local en todo el barrio.

2.1.2.9. Arreglar las aceras y alcantarillado de algunas calles del barrio, que así lo requieran.

2.1.2.10. Fomentar la celebración de las fiestas de la "Cruz de Mayo" y de "La Velá" del barrio, como eventos tradicionales del mismo.

2.1.2.11. Exigir a la empresa de autobuses DAMAS, a que incorpore en su recorrido una parada a la altura del local comercial de venta de artículos de mimbres, ya que las paradas más cercanas se encuentran a la altura de la Urbanización "El Carmen" y la siguiente a la del IES "Néstor Almendros".

### **La plaza de la Ceba**

2.1.3.12. Adecentamiento del edificio de la Unión Vinícola Alcohólica (UVA). El estado actual en que se encuentra es un peligro para la salud pública y produce evidentes molestias a los vecinos/as de sus alrededores, para lo cual asumiremos las competencias de mantenimiento por parte del Ayuntamiento, y, de no ser posible, gestionaremos la demolición del mismo.

2.1.3.13. Adecentar, acondicionar y embellecer el entorno de la plaza.

2.1.3.14. Llevar a cabo acciones para el fomento de la convivencia vecinal.

2.1.3.15. Desarrollar programas de ocio y tiempo libre para los/as niños/as y jóvenes de la zona.

## **2.2. Una "ciudad (pueblo)" económicamente sostenible**

La aspiración actual en cuanto a la posible sostenibilidad de todo núcleo urbano, pasa inevitablemente por el meridiano de lo económico. De ahí que adoptaremos medidas tendentes a esta sostenibilidad y para ello:

2.2.1. Definiremos las tasas que graven, desgraven o eximan por el desarrollo de políticas ambientales positivas y en función de la producción de residuos de todo tipo.

2.2.2. Reduciremos impuestos e implementaremos ayudas para viviendas, urbanizaciones y nuevas construcciones que incorporen sistemas de aprovechamiento de energía.

## **2.3. Ciudades habitables y seguras**

### **2.3.1. Vivienda**

En este candente y siempre actual tema, IZQUIERDA UNIDA TOMARES se propone llevar a cabo una serie de medidas estrictas, destinadas a combatir y evitar la especulación, como:

2.3.1.1. Controlar la especulación y las execrables maniobras, de uso cotidiano, en este sentido, para conseguir suelo urbanizable, así como la inescrupulosa práctica de recurrir al "asustaviejas", como medio para lograrlo.

2.3.1.2. Crear un "Censo de Viviendas Vacías".

2.3.1.3. Crear un servicio de atención permanente en materia de vivienda, destinando a informar y asesorar a los/las interesados/as para la obtención de ayudas económicas y subvenciones a la autoconstrucción de viviendas.

2.3.1.4. Creación de una asesoría jurídica e inmobiliaria.

2.3.1.5. Promover y hacer construir "Viviendas de Protección Oficial" dignas, procurando una distribución armónica de las mismas en el término municipal, con el propósito de evitar la creación de guetos, que marginen a las personas dentro mismo de Tomares.

2.3.1.6. Procurar viviendas económicamente asequibles, a la mayoría de las familias, en régimen de compra o alquiler.

2.3.1.7. Aprovechar el escaso suelo urbanizable disponible que aún queda, para construir dichas viviendas, desestimando la construcción de las viviendas de "renta libre", que son de especulación, por los precios prohibitivos para una importante mayoría de familias tomareñas.

2.3.1.8. Dar prioridad a los vecinos/as que siguen sin vivienda en propiedad y a los tomareños/as que, por los altísimos precios, tuvieron que emigrar a otras zonas más asequibles económicamente.

2.3.1.9. Impulsar pactos por la vivienda, entre los sectores comprometidos e interesados, para la construcción de "Viviendas de Protección Oficial".

2.3.1.10. Poner en marcha un "Plan de Vivienda de Alquiler", con la creación de una "bolsa de viviendas vacías".

## 2.3.2. Seguridad ciudadana

Entendemos que la seguridad ciudadana consiste en garantizar a los/as ciudadanos/as el ejercicio de los derechos constitucionales. En este campo, actuaremos siguiendo el eje:

Prevención, protección social y participación ciudadana.

Eficacia policial.

Protección /tutela de víctimas.

No existe política efectiva de seguridad si no combatimos el paro, la pobreza, la siniestralidad laboral, el racismo y la xenofobia, y la exclusión, mediante políticas conducentes a la integración social, la extensión de derechos y al pleno empleo. Plantaremos, pues, planes de actuación integrales, que aborden todos estos fenómenos en el que, entre otros, se encuentra la posibilidad de intervención policial.

Defendemos un modelo de policía efectiva, cercana a la ciudadanía, que acentúe el aspecto preventivo e informativo de sus funciones sobre el represivo; con una estructura y organización, con mandos más acordes con la época actual y

proporcionando permanentemente a la plantilla la formación necesaria para acometer sus funciones en una sociedad en permanente cambio.

Para atajar los problemas relacionados con la "delincuencia habitual", proponemos trabajar actuaciones que incidan en el apoyo educativo al fracaso escolar, a través del incremento de los SS. SS., y educadores de calle, en la lucha contra el paro y el tratamiento y asistencia a las dependencias.

Entre otros objetivos, IZQUIERDA UNIDA TOMARES se plantea abordar el ya de por sí dramático problema de

2.3.2.1. La violencia de género; para ello se propone:

2.3.2.1.1. Aumentar el número de medios humanos que permitan una mayor atención a las víctimas, así como labores de seguimiento y control de las órdenes de protección de víctimas. Para esto, dispondremos los mecanismos para la incorporación a la plantilla, de forma inmediata, de agentes femeninos, para mejorar la eficacia de estas actuaciones.

2.3.2.1.2. Elaborar un protocolo de atención a las víctimas, junto con las "Concejalía de Mujer" y los SS. SS., para proporcionarles la adecuada atención social y jurídica.

2.3.2.2. Prevención de conflictos en menores y jóvenes, así como de la pequeña delincuencia.

2.3.2.2.1. Se dará prioridad a las actuaciones en el medio escolar, estableciendo los canales de comunicación necesarios con AMPAS, y CC. EE., actuando contra el absentismo escolar y apoyando a la comunicación educativa en la lucha contra el menudeo de drogas y la violencia entre iguales.

2.3.2.2.2. Se creará la figura de las patrullas de barrio con rondas peatonales por los barrios, zonas peatonales y equipamientos de la localidad

2.3.2.3. Participación; en este punto, y para estimularla:

2.3.2.3.1. Contactaremos con las Asociaciones de "Pymes", para recabar datos sobre la problemática referida a seguridad de personas y negocios.

2.3.2.3.2. Celebraremos reuniones con AMPAS y colectivos vecinales.

2.3.2.3.3. Realizaremos charlas sobre educación vial y aspectos de protección.

### **3. EL PUEBLO COMO "ESPACIO DE PARTICIPACIÓN"**

Para poder participar es necesario conocer, estar informado/a; esta la razón por la que desarrollaremos políticas informativas encaminadas a que toda persona, de forma individual o colectiva, conozca lo que pasa en su entorno, en una palabra: en su pueblo, y tenga acceso, fácil e inmediato, tanto a la información como a la participación de los "medios de comunicación masivos".

Uno de los objetivos básicos de nuestro "Programa Electoral" es el fomento de la implicación de la ciudadanía en la gestión cotidiana del municipio.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, implementaremos:

### **3.1. Políticas de información, comunicación y atención a la ciudadanía**

#### **3.1.1. Información y medios de comunicación**

3.1.1.1 Impulsaremos la página "web" municipal, como foro de participación y consulta de la ciudadanía, dotándola de mecanismos rápidos de actualización.

3.1.1.2. Cederemos espacios de dicha página a colectivos, experiencias u otros movimientos para difusión de sus actividades.

3.1.1.3. Crearemos medios de comunicación escritos plurales, extendiendo esta filosofía a los ya existentes (radio y televisión), para lo cual se constituirá el "Consejo de Administración de la Radio y Televisión de Tomares".

3.1.1.4. Mantendremos la transparencia, como norma democrática, en la información a los vecinos/as de los asuntos que les afecten (plenos, horario de visitas de los/as Concejales/as y Alcalde/sa, cursos, talleres, viajes, etc).

3.1.1.5. Estableceremos los medios necesarios para una mayor y fluida comunicación entre el Ayuntamiento y los/as vecinos/as, así como el intercambio de opiniones y la mejora de los canales de información.

3.1.1.6. Transmitiremos en directo los "Plenos Municipales" a través de la radio y televisión locales.

3.1.1.7. Arbitraremos los medios necesarios para un mejor aprovechamiento de la televisión local de Tomares, que estará al servicio de los ciudadanos/as de Tomares y no al del partido en el poder.

Propondremos la constitución del "Consejo de Administración de la Radio Televisión Aljarafe", que se encargará de su organización, programación y administración en el que tengan representación los diferentes grupos con representación municipal y agentes sociales del municipio.

3.1.1.8. Estableceremos horarios de atención a la ciudadanía, por parte de la Alcaldía y los diferentes Concejales, atribuyéndoles a cada uno una zona o demarcación territorial de competencias de atención.

3.1.1.9. Crearemos mecanismos para la atención de quejas, reclamaciones y sugerencias en cada servicio municipal, estableciendo compromisos de respuesta rápidas.

### **3.2. Ciudades educadoras: educación**

En este tema, como en muchos otros vinculados a los ciudadanos/as de Tomares, la Agrupación Local de IZQUIERDA UNIDA sostiene el principio de obligada intervención del gobierno Local, como garantía de una educación al servicio de la ciudadanía, pública, laica y gratuita. En tal sentido, es nuestro propósito:

3.2.2.1. Realizar las gestiones para la construcción inmediata de dos "Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP).

3.2.2.2. Promover la construcción de un segundo centro de secundaria.

3.2.2.3. Consecuentes con nuestra filosofía, volveremos al ámbito municipal la gestión de la "Guardería Municipal", y crearemos una segunda.

3.2.2.4. Dotaremos los actuales centros escolares, del servicio de comedor.

3.2.2.4. Proporcionaremos a los centros el material y las infraestructuras necesarias para el desarrollo de su labor educativa.

3.2.2.5. Dotaremos a los CC. EE. con el personal necesario para la mejora de sus servicios: monitores/as escolares, de comedor, deportivos y conserjes.

3.2.2.6. Para promover y mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, desarrollaremos las "Aulas Matinales" y pondremos en marcha el "Plan de Centros Abiertos" con una programación permanente de actividades socioculturales y educativas.

3.2.2.7. Estableceremos los protocolos de coordinación con las diferentes áreas municipales que prestan apoyo a los centros escolares, ampliando el número de profesionales que trabajan en el terreno de la educación (educadores/as, médicos/ATS, equipos psicopedagógicos, etc.).

3.2.2.8. Desarrollaremos medidas para evitar el absentismo escolar.

3.2.2.9. Potenciaremos el "Consejo Escolar Municipal", como órgano de participación de la comunidad educativa, y organizaremos las formas de participación real y efectiva de los diferentes agentes implicados en ésta. Este consejo se reunirá periódicamente, con la mayor frecuencia posible.

3.3.2.10. Organizaremos, desde el consejo, un seguimiento estadístico de la población infantil, para analizar y estudiar con antelación las previsiones de plazas escolares y planificación de zonas de incumbencia de los centros.

3.3.2.11. Pondremos en marcha la "Escuela de Madres y Padres".

3.3.2.12. Potenciaremos y promocionaremos la labor de las "Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as" (AMPAS) de los centros escolares de la localidad. Con esta finalidad:

3.3.2.12.1. Crearemos una línea específica de ayudas económicas.

3.3.2.12.2. Ofreceremos servicio de asesoría, formación e información sobre subvenciones de otras Instituciones públicas y privadas.

3.3.2.12.3. Proporcionaremos espacios de encuentro para el intercambio y puesta en marcha de experiencias conjuntas.

3.3.2.13. Potenciaremos, promocionaremos y desarrollaremos la "Educación Permanente de Adultos". A fin de dotar de contenido a esta propuesta:

3.3.2.13.1. Dispondremos los medios para una mayor y mejor dotación: medios técnicos (ordenadores, fotocopiadoras, etc.), de los centros, para un cabal cumplimiento de su cometido.

3.3.2.13.2. Establecer los canales de coordinación con el resto de las áreas municipales relacionadas con su actividad.

3.3.2.13.3. Trataremos de ubicar la institución en una zona céntrica del pueblo, para que las personas mayores no tengan problemas de desplazamiento hasta ellos.

3.2.2.13.4. Ejerceremos una gestión fuerte y activa ante los responsables políticos de la Junta de Andalucía, para poder otorgar la titulación de "Graduado en Secundaria" y facilitar así a quien lo desee su acceso a la universidad para mayores de 25 años de edad.

3.3.2.14. Fomentaremos la ayuda escolar y los grupos de apoyo para los alumnos con necesidades especiales y retraso escolar.

3.3.2.15. Dispondremos la impartición de clases de recuperación gratuitas, y un programa de ocio infantil y campamentos urbanos en la temporada de verano.

3.3.2.16. Promocionaremos y favoreceremos la participación en campamentos escolares.

3.3.2.17. Promocionaremos y dispondremos la realización de concursos escolares (de cuentos, poesías, dibujos, etc.), para estimular la cultura y el arte, en sus diversas manifestaciones.

3.3.2.18. Estudiaremos, caso por caso, las situaciones familiares, para determinar la gratuidad de la guardería, a aquellas familias económicamente necesitadas..

3.3.2.19. Promoveremos la creación de rutas de transporte escolar subvencionadas.

### **3.3. Ciudades saludables**

El crecimiento poblacional de Tomares, que se incrementará aún más en unos pocos años, un fenómeno que experimentarán también otros pueblos de la cornisa del Aljarafe, causado fundamentalmente por la especulación urbanística en esta importante zona de la geografía sevillana, más que por una necesidad de expansión de la ciudad de Sevilla por "falta de espacio" físico para dar cabida a su población, ha provocado en nuestro ámbito la pérdida de "espacios verdes", que sean verdaderos "pulmones verdes", que contrarresten la polución ambiental —propia del espacio de Tomares, y la añadida de Sevilla y otras poblaciones, como consecuencia de la política liquidadora de espacios y suelo, impuesta por el Ayuntamiento controlado por el PSOE, en favor de la especulación de sectores inmobiliarios afines a su política—.

Por tal razón, nos proponemos recuperar, en la medida de lo posible, esos espacios destinados a contrarrestar la polución ambiental, y la implementación de otras medidas a adoptar en este sentido.

Para tal fin procederemos a:

**3.3.1.** Crear una gran zona verde, el "pulmón verde" de Tomares, dotándola de las infraestructuras necesarias para el ocio, en los terrenos donde se ubica la "Romería de San Sebastián", dotándola de todos los medios necesarios para el disfrute de los tomareños/as.

Como medidas complementarias, y de obligado cumplimiento y necesidad de todo núcleo poblacional, adoptaremos las siguientes:

**3.3.2.** Municipalizar el "Servicio de Recogida de Residuos Sólidos".

**3.3.3.** Rotar la limpieza viaria de las calles del municipio, algunas de las cuales carecen de este servicio con la asiduidad que es necesaria.

**3.3.4.** Soterrar los contenedores de residuos urbanos, y si en determinadas zonas o calles fuese imposible disponer la colocación de este tipo receptáculos, se colocarán los clásicos contenedores de recogida de basuras en lugares que no afecten a ningún vecino/a.

**3.3.5.** Legislar, mediante ordenanzas municipales la contaminación acústica, el problema que causan los vehículos abandonados, los excrementos de animales en las

vías públicas, y el abandono en las calles de mobiliario y enseres, fuera de lugar y de horarios y días fijados para su recogida, por parte de muchos vecinos/as.

**3.3.4.** Desarrollar campañas de sensibilización medioambiental, sostenibilidad y consumo crítico.

**3.3.5.** Desarrollar actividades y programas de promoción de hábitos saludables para todos los segmentos de población.

**3.3.6.** Crear un "huerto público y ecológico" Municipal, con el fin de fomentar una conciencia de cooperación comunitaria y de ecología.

**3.3.7.** Dotar con mayores y mejores medios al "Centro de Salud" de Tomares.

Otra de las áreas de especial atención, que se vincula con el concepto de "ciudades saludables", es el fomento y desarrollo del deporte, en las diversas especialidades y modalidades que mejoren la salud, el aspecto armónico del cuerpo y el desarrollo físico de nuestros ciudadanos/as. Con tal propósito, dispondremos los mecanismos pertinentes para que se cumpla la premisa:

**3.3.8.** Deportes para todos/as. Con tal fin, nos proponemos:

3.3.8.1. Construir un nuevo y más amplio recinto deportivo, con campo de fútbol, pista de atletismo, pistas de tenis y "pádel", baloncesto, piscina y otras instalaciones para la práctica de deportes, en la zona de Aljamar.

3.3.8.2. Descentralizar las actuales instalaciones deportivas fomentando la creación de zonas deportivas de barrio (Las Almenas, Peralta, etc.)

3.3.8.3. Fomentar la construcción de equipamientos de "deportes de bajo impacto y urbanos" ("skate", "rollers", etc.).

3.3.8.4. Volver al ámbito Municipal la piscina cubierta.

3.3.8.5. Continuar y potenciar el funcionamiento de las "Escuelas Deportivas", estableciendo cuotas simbólicas y no las actuales.

3.3.8.6. Buscar los medios necesarios para solucionar la demanda de los cursos de natación para niños/as, así como las listas de espera.

3.3.8.7. Potenciar y ayudar económicamente a los equipos de fútbol: Unión Deportiva Tomares y Camino Viejo, Mascareta C. F. y a la U. D. Las Almenas.

3.3.8.8. Organizar un campeonato de fútbol para aficionados, a realizarse durante la "Feria Anual" de Tomares.

3.3.8.9. Promocionar entre los escolares, aparte del fútbol, el resto de deportes (baloncesto, tenis, balonmano, etc.), organizando campeonatos escolares municipales, y promover, además, la realización de una "Olimpiada Escolar Comarcal" entre los CC. EE.

3.3.8.10. Promocionar el ajedrez y la natación deportivos.

3.3.8.11. Promocionar el uso de la bicicleta en el Municipio de Tomares, con la creación de un "carril bici" que rodee el pueblo, así como sendas exclusivas para atletas y ciclistas.

### **3.4. Ciudad (pueblo) cohesionada: Servicios Sociales**

Defendemos un modelo de pueblo cohesionado y equilibrado donde los servicios públicos garanticen un equilibrio social, la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales. A pesar de la falta de competencias municipales en este sentido, debemos considerar a los SS. SS. en todo su conjunto, como el pilar sobre el que se construya la "ciudad (pueblo)" que proponemos: tolerante, integradora y solidaria.

Superando la percepción que ha delimitado siempre el papel específico del tradicional "asistencialismo", pondremos nuevamente en su justo y olvidado valor su papel, como el verdadero pilar del llamado "estado de bienestar", definiendo su trabajo en torno a dos objetivos básicos: el primero, protección, apoyo y ayuda, aportando los recursos que atiendan y minimicen las necesidades de los/las ciudadanos/as; y el segundo, preventivo y de promoción, en la lucha contra la exclusión, y generador de situaciones para la promoción de la inclusión de los grupos en riesgo. Por esta razón, hay que potenciar su papel de crítica permanente dentro de la administración promoviendo su colaboración con el resto de políticas municipales para la puesta en marcha de verdaderos y efectivos planes transversales de actuación e intervención.

El objetivo último de nuestro trabajo será el de conseguir unos SS. SS. que garanticen una calidad de vida por encima de la necesidades básicas y que con su crítica actúen sobre las raíces de las desigualdades que este sistema económico y social ha generado.

La política de IZQUIERDA UNIDA en este campo debe partir de la consideración del/la ciudadano/a y la familia como el eje de atención. Una familia que, lejos del concepto de la "familia tradicional" que defiende la derecha, contemple todas sus nuevas y posibles formas, superando nuestro actual "modelo mediterráneo".

Es necesario, entonces, establecer ámbitos y mecanismos de participación social junto a los consejos municipales sectoriales y temáticos, o bien unos u otros, llenándolos de contenidos, para su inclusión en actuaciones que repercutirán en la construcción de este modelo de ciudad más justo y solidario, como son, los presupuestos participativos.

Para una efectiva gestión de los SS. SS., es necesario adecuar la plantilla a las nuevas situaciones demográficas existentes en el municipio, así como a las diferentes situaciones que una sociedad en permanente cambio como la actual genera. Una de las primeras medidas, será la progresiva ampliación de la plantilla básica del equipo de los SS. SS.; de esta manera y progresivamente se irán incorporando al equipo: 1 sicólogo/a, 2 trabajadores/as sociales, un/a educador/a de familia, un/a educador/a de calle y cinco "Auxiliares de Ayuda a Domicilio".

Este modelo de ciudad lo crearemos entorno a los siguientes ejes de trabajo:

### **3.4.1. Lucha contra la pobreza y exclusión.**

En este sentido propondremos y desarrollaremos todas las medidas propias de un Ayuntamiento de izquierda, democrático, justo y solidario. En pos de este propósito nos proponemos:

3.4.1.1. Ayudar, con medidas de todo tipo, a los Colectivos con mayor riesgo de exclusión social (parados/as de larga duración, pensionistas, jóvenes, mujeres, familias rotas, inmigrantes, etc). Entre algunas de estas ayudas proponemos: el asesoramiento legal y ayuda psicológica, realización de cursos de formación profesional, gestionar rebajas en el IBI y la recogida de basuras, así como descuentos en los viajes culturales y de ocio, ayudas económicas, etc.

3.4.1.2. Desarrollar un programa de voluntariado y cooperación social

### **3.4.2. Colectivo de mayores.**

Con respecto a este colectivo, nos comprometemos a:

3.4.2.1. Rebajar el 50 por ciento en la cuota del Impuesto a los Bienes Inmuebles (IBI), y en el de recogida de basuras, para los pensionistas con pocos recursos económicos.

3.4.2.2. Potenciar el "Centro de la Tercera Edad", como espacio de encuentro del colectivo, desarrollando programas de actividades, cursos, viajes, campeonatos, etc., cogestionados con los/as responsables de la Dirección del centro.

3.4.2.3. Realizar actividades y jornadas para la tercera edad, centradas en la mejora de la calidad de vida salud, coordinadas con los servicios de salud y de los SS. SS. comunitarios.

3.4.2.4. Realizar actividades y jornadas para la tercera edad, centradas en la mejora de la calidad de vida y salud, coordinadas con los servicios de salud y el equipo de los SS. SS. comunitarios.

3.4.2.5. Eximir a los pensionistas que no alcancen el Salario Medio Interprofesional (SMI), del pago exigido para poder participar de viajes, talleres "y cursos que se organicen, así como a los que necesiten el Centro de Asistencia de Día".

3.4.2.6. A construir, dotar y poner en funcionamiento y atención un "Centro Geriátrico Municipal".

3.4.2.7. A un seguimiento real y directo de nuestros mayores, por parte de los trabajadores municipales, para analizar y estudiar sus respectivas situaciones, así como de todas aquellas personas y familias necesitadas.

### **3.4.3. Personas con Discapacidad**

Arbitraremos los medios necesarios para la atención de estas personas, que no pueden hacerlo por sí mismas o cuya familia no esté en condiciones de hacerse cargo de ellas, por problemas económicos o por falta de familiares o parientes que puedan atenderlas.

3.4.3.1. Colaborar y subvencionar a las Asociaciones de Autoayuda (AMIS, Fibro-Reto, etc.), cuya labor en la defensa de los derechos de los discapacitados, la integración de los mismos en la sociedad y la superación de las dificultades, con la creación de grupos y redes de apoyo, es encomiable y merece todo nuestro aporte.

3.4.3.2. Poner a disposición de todas aquellas personas con problemas de movilidad, que necesiten trasladarse a diferentes lugares del pueblo, un vehículo municipal gratuito.

3.4.3.3. Dotar con el sistema de "teleasistencia" a quienes tengan acreditadas su necesidad.

3.4.3.4. Aumentar la plantilla del "Servicio de Ayuda a Domicilio!", al menos en cuatro auxiliares, además de las que se puedan incorporar por convenios con otras Instituciones.

3.4.3.5. Reservar más plazas de aparcamiento y "pasos rebajados" para las personas discapacitadas.

#### 3.4.4. La Inmigración

Los inmigrantes radicados en Tomares serán objeto de la misma atención que se dispensa a todos/as los/as ciudadanos de Tomares, sin exclusión de ninguna naturaleza ni de ningún tipo por su condición, raza, etnia, país de origen o credo religioso, como debe ser y corresponde a un Ayuntamiento de izquierda, solidario, justo, ecuánime y democrático.

No obstante, y por el carácter singular de este colectivo, arbitraremos los medios necesarios para que su integración social y cultural sea lo menos traumática posible, atendiendo sus necesidades, solicitudes, requerimientos y quejas de la misma forma que al resto de la población.

3.4.4.1. Para facilitar la adecuada inserción en la sociedad tomareña de la población inmigrante, proponemos entre otras actuaciones:

3.4.4.2. Crear una oficina de atención con servicios de asesoría jurídica, laboral, vivienda.

3.4.4.3. Organización de cursos de idioma para facilitar el aprendizaje del idioma.

3.4.4.4. Organizar grupos de apoyo al estudio en los CC. EE., para los/as menores matriculados/as en los centros de la localidad.

### **3.5. Ciudades Participativas**

Para el desarrollo de un modelo integral de participación y una política efectiva de fomento de la misma, pondremos en marcha un "Plan Integral de Participación", coordinado desde la "Concejalía de Participación Ciudadana y Servicios a la Comunidad", eliminada del organigrama municipal cuando el PSOE obtuvo la Alcaldía con mayoría absoluta.

Se vive un momento especialmente marcado por la desmotivación y el desinterés en los asuntos públicos, que se ha traducido recientemente en el alto nivel de absentismo en la última consulta ciudadana, que nos sitúa como el segundo pueblo con mayor índice de abstención de Sevilla.

Desde IZQUIERDA UNIDA TOMARES apostaremos por un modelo que sitúe al ciudadano/a como eje y motor del desarrollo y la vida del municipio, para lograr una participación real basada en proyectos y experiencias concretas, que huyan de las grandes acciones de mercadotecnia y que se plasma en los siguientes niveles:

información, formación, asunción de nuevos roles y participación. Para ello, apostamos por:

3.5.1. La elaboración participada de un "Reglamento de Participación Ciudadana".

3.5.2. La elaboración de un "Plan de Formación Ciudadana" y para colectivos, en materia de asociacionismo (gestión y recursos, diseño de proyectos, etc.)

3.5.3. La creación de "Consejos Sectoriales y Foros Cívicos" como ámbitos de discusión y propuesta y cuyas decisiones sean vinculantes para las respectivas áreas de trabajo afectadas.

3.5.4. Celebración de audiencias sobre temas de interés (presupuestos, programas y servicios, equipamientos, etc.)

3.5.5. Puesta en marcha del "Censo Municipal de Asociaciones" como primer paso de participación y herramienta de consulta del Ayuntamiento en temas de funcionamiento, organización, etc.

En definitiva, pretendemos generar una conciencia ciudadana, tendente a dar ese salto cualitativo en el concepto de democracia, que supone pasar del modelo representativo actual a una democracia participativa efectiva.

Para el logro de este propósito, nos proponemos:

3.5.6. Fomentar y desarrollar el asociacionismo.

3.5.7. Eliminar el Impuesto a los Bienes Inmuebles (IBI) y la cuota de recogida de basuras a las asociaciones de vecinos, peñas culturales y recreativas, hermandades y colectivos sin ánimo de lucro, que cuenten con locales propios.

3.5.8. Intentar ubicar a todos los colectivos sin ánimo de lucro, legalmente registrados en el municipio, dotándolos de un local de reunión (propio o compartido).

3.5.9. Promocionar y ayudar a los colectivos existentes.

3.5.10. Distribuir las subvenciones económicas entre peñas, hermandades, asociaciones, equipos deportivos, colectivos culturales y sociales, etc., de una manera equitativa y justa.

3.5.11. Crear un equipo coordinador de todos los colectivos existentes en Tomares, manteniendo reuniones periódicas (semestrales) con los mismos, donde se debatan sus problemas y propuestas.

## **4. CIUDADES PARA TODOS/AS**

### **4.1. Ciudades en igualdad**

La lucha por la igualdad de género es seña de identidad de IZQUIERDA UNIDA desde el momento en que se incorpora el feminismo como eje ideológico, por lo que todas sus propuestas se plantean desde la transversalidad de género.

La desigualdad es una realidad social que ofrece datos demoledores: desigualdades en salarios, mayor tasa de desempleo, y su expresión más trágica: la violencia de género.

Para ello, y como primera medida, la candidatura de IZQUIERDA UNIDA TOMARES propone la creación de una "Concejalía de Políticas de Igualdad", y desde esta área nuestro trabajo se centrará en las siguientes propuestas:

4.1.1. Potenciación de la actividad del "Centro de Información para la Mujer" (CIM), dotándolo de un espacio propio.

4.1.2. Aumentar la dotación de profesionales adscritos al CIM, entre los que destacan una agente de dinamización comunitaria y una asesora psicológica.

4.1.3. Promover la participación activa en la elaboración de los presupuestos municipales, destinando inicialmente, al menos, un 5 % del gasto social a líneas de trabajo desde la perspectiva de género.

4.1.4. Realizar un diseño participativo de las ciudades, contemplado desde la perspectiva de género.

4.1.5. Garantizar un modelo de servicios públicos y creación de otros, como por ejemplo: ayuda a domicilio, comedores escolares, etc., que descarguen el tradicional papel de cuidado de mayores y niños/as asignado a la mujer, con el propósito de posibilitar y favorecer su desarrollo personal y profesional.

4.1.6. Apoyar la actividad de los diversos colectivos de mujeres existentes en el Municipio y fomentar la creación de otros nuevos.

4.1.7. Pondremos en marcha programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales, investigación, y de inserción laboral y reciclaje profesional de la mujer.

4.1.8. Crearemos el "Consejo Local de la Mujer" y promoveremos la creación del "Consejo Comarcal" como espacio de encuentro para las mujeres de la comarca.

4.1.9. Incluiremos la "perspectiva de género" en los contratos suscritos con la administración, así como en las posibles subvenciones y ayudas que pudieran concederse.

4.1.10. Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación sobre el reparto de responsabilidades y tareas del hogar

4.1.11. Elaboraremos un "Plan Contra la Discriminación" por razón de género y de orientación sexual o bien uno u otro, separadamente, en los CC. EE. de la Tomares.

4.1.12. Elaboraremos un Plan Integral Contra la Violencia de Género, destinando más medios, formando profesionales (Policía, Servicios Sociales, Centro de Salud, etc.), y, en coordinación con otros municipios (redes de casas de acogida) e instituciones (protocolos de actuación, etc.).

4.1.13. Propondremos la realización de un trabajo específico con hombres, desde la perspectiva de género.

## **4.2. Democracia cultural y cultura popular**

El acceso a la cultura es un factor determinante para la emancipación; por esta razón, infancia, mujer y juventud serán los objetivos prioritarios de nuestra Concejalía de Cultura.

Promoveremos la cultura desde una doble perspectiva: por un lado, la cultura y el espectáculo, programando actividades para mostrarlas a precios accesibles para todos/as los/as ciudadanos/as, y, por el otro, la cultura como práctica y experiencia

de manifestaciones artísticas, promoviendo las diferentes escuelas de artes, creando espacios de encuentro para artistas y potenciando el asociacionismo cultural.

Trabajaremos, también, para superar el concepto que define "la cultura" como algo establecido, que hay que acercar a los/as ciudadanos/as para elevar su nivel cultural y que la convierte en un acto de consumo.

**4.2.1.** Programa de creación, mejora y optimización de espacios e infraestructuras:

4.2.1.1. Construiremos un auditorio, un teatro municipal y un centro cívico, instituciones y edificios culturales que todas las corporaciones de Tomares, presente y pasadas, vienen prometiendo desde hace 20 años en sus campañas políticas electorales y que nunca cumplen.

Para IZQUIERDA UNIDA TOMARES es una de las primeras prioridades a cumplir, que solo será posible con el apoyo y confianza que nos deis en las urnas, para convertirla en realidad.

4.2.1.2. Adaptaremos los horarios de los diferentes servicios y equipamientos socioculturales, en función de las características de los/as usuarios/as, como ser, por ejemplo, la disponibilidad de la Biblioteca Municipal, en época de exámenes, durante 7 días y 24 horas del día, especialmente para los estudiantes de secundaria y universitarios.

4.2.1.3. Abrir, el acceso al Jardín de la "Hacienda de Santa Ana" para ocio y disfrute de los vecinos/as, un espacio anejo al edificio del Ayuntamiento, que el equipo gobernante del PSOE usa de forma discrecional, pero a la vez discriminatoria del mismo, privando a los verdaderos dueños, los ciudadanos/as de Tomares, de su goce, limitando además su uso a la celebración de espectáculos, que no están económicamente al alcance de todos los bolsillos, y a la recepción y agasajo de "importantes visitas", según el criterio del actual equipo de gobierno. La apertura de este ámbito sería regulada con un horario y con vigilancia.

4.2.1.4. Organizar un programa anual de dinamización de los espacios comunes, con la celebración de actividades culturales y lúdicas en las diferentes zonas verdes y plazas del pueblo.

4.2.1.5. Creación de locales de ensayo para las formaciones de la localidad que los precisen para el montaje de sus espectáculos.

**4.2.2.** Puesta en marcha de la "Universidad Popular" de Tomares

Crearemos esta institución pensándola como espacio de aprendizaje a lo largo de la vida, que sirva para aglutinar todas las experiencias formativas, destinadas a fomentar el desarrollo individual y comunitario de Tomares y sus gentes.

Esta experiencia coordinará y potenciará los talleres de arte, las acciones formativas ocupacionales, aula de informática e idiomas, aula de arte, educación de adultos, y para promover y facilitar la participación en los mismos, procederemos a:

4.2.2.1. Rebajar los precios de los talleres y actividades, que deberán estar en función de la demanda que exista de los mismos y no en la de intereses personales,

tanto económicos como de otras índoles. Esta demanda se tratará en coordinación con los diferentes agentes socioculturales del municipio.

4.2.2.2. Fomentar las actividades culturales, lúdicas, musicales, sociales, etc con especial atención a las formaciones y artistas tomareños/as.

4.2.2.3. Realizar campeonatos de ajedrez, dominó, cartas, etc entre las peñas, asociaciones y barrios del pueblo.

4.2.2.4. Promocionar y potenciar las actividades de los diversos colectivos culturales del pueblo, que están desmotivados por la escasa ayuda de la corporación actual.

4.2.2.5. Potenciar y promocionar el "Festival Flamenco" de Tomares, organizado por la "Peña Flamenca".

4.2.2.6. Organizar una semanas culturales y semanas temáticas (cofrades, gastronómicas, etc.) con actividades de todo tipo.

4.2.2.7. Promover la celebración anual de un encuentro lúdico-festivo con todas las peñas, hermandades, asociaciones y colectivos del pueblo, que sirva de unión, integración y difusión de sus proyectos y actividades.

4.2.2.8. Creación de un grupo de teatro municipal.

4.2.2.9. Promover la ubicación en Tomares del "Conservatorio Elemental de Música".

4.2.2.10. Fomentar el conocimiento de la comarca del Aljarafe, así como establecer fórmulas de cooperación cultural intermunicipal, con la creación de circuitos culturales en la comarca, programas de intercambio socioculturales, etc.

#### **4.2.3. Programa de mecenazgo cultural, mediante:**

4.2.3.1. La realización anual de concursos de literatura, pintura, escultura, teatro, cuentos, etc.

4.2.3.2. Exposiciones colectivas al aire libre, durante el año, en determinados lugares del pueblo (calles peatonales, parques, glorietas, etc.), para uso y disfrute de los tomareños/as, que podrán apreciar paneles permanentes con las poesías, cuentos y pinturas realizadas oportunamente, embelleciendo las diferentes zonas del pueblo, además de las esculturas, luciendo al aire libre, en los parques y glorietas de Tomares.

4.2.3.3. El compromiso de adquisición y contratación de las obras ganadoras, o bien una u otra, por parte del Ayuntamiento.

#### **4.2.4. Programa de "Recuperación de Costumbres y Festejos", y en tal sentido:**

4.2.4.1. Promoveremos la adquisición, rehabilitación y conservación de edificios y espacios de interés artístico, patrimonial histórico y cultural, o bien uno u otro, del municipio de Tomares (Colegio "Tomás Ybarra", cine de invierno, "Casa del Quinito", restos de haciendas, que aún existen, etc.).

4.2.4.2. Potenciaremos la investigación de la historia local

4.2.4.3. Crearemos el "Museo de Historia y Costumbres" de Tomares y del Aljarafe

4.2.4.4. Potenciaremos y mejoraremos la "Feria Anual" de Tomares.

4.2.4.5. Fijaremos un precio simbólico para las casetas de feria y no las exorbitantes tasas actuales.

4.2.4.6. Promocionaremos las actividades culturales y festividades de los diferentes barrios (Cruz de Mayo, de la Mascareta, Velá de las Almenas, Velá y Cruz de

Mayo del Camino Viejo), así como las actividades y encuentros de los diferentes colectivos y hermandades del pueblo.

4.2.4.7. Organizaremos unas jornadas gastronómicas sobre Tomares y la comarca del Aljarafe, con la colaboración de los sectores de la hostelería y restauración, juntamente con la Municipalidad.

4.2.5. Puesta en marcha el "Programa de Voluntariado Social y Cultural".

### **4.3. Ciudades solidarias**

En este sentido, IZQUIERDA UNIDA TOMARES, consecuente con la filosofía de izquierda, y todo lo que ella significa y representa, marcada por IZQUIERDA UNIDA a nivel nacional, la aplicará también en Tomares, de acuerdo con las modalidades propias de la población, para promover, apoyar y potenciar todas las actividades y campañas en favor de la paz, de los inmigrantes, contra las desigualdades y las guerras, contra el armamentismo y el militarismo; en suma, contra todo lo que atente contra los derechos Humanos. Así:

4.3.1. Promoveremos, apoyaremos y potenciaremos todas las actividades y campañas a favor de la paz, de los inmigrantes, contra las desigualdades y las guerras, contra el armamentismo y el militarismo, en definitiva, contra todo lo que atente a los derechos humanos.

4.3.2. Destinar el 1% del "Presupuesto Municipal" a proyectos de "ONGs", para cooperación y Desarrollo, mediante la convocatoria pública y anual de ayudas.

4.3.3. Creación del "Consejo Municipal de Solidaridad y Cooperación", en el que se integren todos los grupos políticos y colectivos sociales para debatir e implicar a la ciudadanía en las políticas de cooperación.

4.3.4. Convertir al Pleno Municipal en foro de debate político y ciudadano y elemento de presión sobre las instituciones a favor de unas relaciones internacionales basadas en los principios de paz, solidaridad y justicia social.

4.3.5. Promover hermanamientos con países del cono sur con los que establecer lazos de cooperación y enriquecimiento intercultural.

4.3.6. Promover la organización Brigadas de cooperación y solidaridad, así como intercambios de jóvenes con países en vías de desarrollo.

4.3.7. Desarrollar campañas a favor del consumo justo y responsable.

4.3.8. Organizar, en colaboración con los CC. EE., proyectos educativos y campañas de sensibilización e información sobre la paz, antimilitarismo y no violencia, como eje transversal en los proyectos curriculares.

### **4.4. Ciudades jóvenes, dinámicas y amigas de la infancia**

Los/as jóvenes y niños/as, son ciudadanos/as de pleno derecho; por lo tanto, hay que superar el concepto "hijos/as de" o "alumnos/as de" para darles su espacio

como sujetos autónomos/as con capacidad para opinar y decidir acerca de su idea de desarrollo y sobre sus necesidades.

Para ello, la ciudad habrá de ser su espacio de desarrollo y estar dotada de recursos y mecanismos para garantizar sus derechos y desarrollo personal. Los/as jóvenes y niños/as son los/as ciudadanos/as del futuro y es por esto que debemos actuar de forma integral, mediante el desarrollo de planes integrales de actuación basados en la protección, promoción, participación y prevención y que tengan como retos:

**4.4.1.** La construcción de un modelo de ciudad cómoda para los/as más pequeños, con espacios de juegos adecuados y recursos (educativos, lúdicos, culturales, etc.) suficientes.

**4.4.2.** Participación, información y formación, con la puesta en marcha del foro de la infancia, como espacio de escucha; contribuiremos a su formación ciudadana con programas de educación en valores, el deporte y la cultura.

**4.4.3.** Protección de los derechos, reconocidos por los acuerdos internacionales, que serán abordados mediante acciones, de colectivos en riesgo de exclusión.

Las actuaciones se concretarán, primero, con la creación de la "Concejalía de la Infancia y Juventud", que tendrá como objetivos, la coordinación de todas aquellas acciones que tengan como destinatarios/as este segmento de población y darles a ellas la coherencia interna que conduzca a la mejora de la calidad de vida y desarrollo personal de sus destinatarios/as naturales, por lo que fomentaremos la participación, prevención y protección, velando por el cumplimiento de sus derechos básicos; fomentaremos su participación activa en la planificación y diseño de intervenciones y espacios, y proporcionaremos un componente educativo a las acciones que a ellos/as se dirijan en ocio y tiempo libre.

Se trabajará con el objetivo de generar planes integrales de infancia y juventud que, con carácter transversal, cubrirán los espacios de salud, educación participación y derechos, urbanismo e infraestructuras, ocio y tiempo libre, y cultura, familia y valores; asimismo se trabajará con un carácter global e integral, diversificando la elaboración de programas y oferta de servicios y recursos, con flexibilidad e igualdad en materia de género.

#### **4.5. Acciones para la Infancia**

Consideramos insuficientes las acciones para la infancia emprendidas por Corporaciones anteriores hasta la fecha, razón por la cual IZQUIERDA UNIDA TOMARES acepta y adopta el reto de transformar el discurso en acciones concretas. Así, abordará la consecución de dos importantes retos: por un lado, la "Promoción de la Calidad de Vida", y, por el otro, la "Protección y la Prevención".

**4.5.1.** Atenderemos la "Promoción de la Calidad de Vida" a través de:

4.5.1.1. Acciones para la promoción y defensa de los derechos.

4.5.1.2. El foro de la infancia para organizar y armonizar la participación.

4.5.1.3. Constitución de clubes infantiles.

4.5.1.4. Un "Programa de Campamentos Urbanos" (para acercarlos a la realidad social y cultural) y de convivencia en la naturaleza y respeto por ella.

4.5.1.5. Crear centros de recursos y ludotecas en barrios, así como una escuela de verano, como espacios propios de la infancia.

**4.5.2.** La "Protección y la Prevención", nuestro segundo reto, merecerá:

4.5.2.1. La atención a familias en situación de riesgo/crisis.

4.5.2.2. La puesta en marcha de las "Escuela de Madres/Padres".

#### **4.6. Acciones para la juventud. Ciudades dinámicas**

La atención a la juventud será una de nuestras prioridades ya que es, indudablemente, el motor de vitalidad de cualquier población y que sufre más seriamente los problemas que aquejan a nuestra sociedad actual (violencia, paro, vivienda, etc.).

La creciente desconexión y desinterés por la política y las instituciones, es tan palpable, que en nuestra localidad el absentismo en la última consulta ha sido espectacular. Es por esto que, con la juventud, y fomentando su espíritu crítico y vitalismo, construiremos alternativas posibles y reales a sus problemas actuales. La intervención se hará en torno a los siguientes ejes:

**4.6.1.** Participación y formación.

La principal tarea que tiene que abordar esta delegación es la de habilitar y acondicionar los espacios necesarios para que los/as jóvenes de nuestro municipio puedan desarrollar sus iniciativas y dispongan de los lugares de encuentro necesarios para el intercambio de experiencias. Las líneas básicas del trabajo, en torno a las cuales se irán acoplando las diferentes propuestas para el fomento de la participación, serán:

4.6.1.1. Poner marcha un "Programa de Fomento del Asociacionismo"; para ello se dispondrá el otorgamiento de subvenciones, locales y se efectuarán convenios de colaboración. En este punto se fomentará, en especial, el asociacionismo estudiantil.

4.6.1.2. Activar el funcionamiento del "Parlamento Joven", como foro de intercambio de ideas y propuestas tendentes a la participación en la política de juventud: programa de actividades, presupuestos de actividades, cogestión de espacios y consultas populares.

4.6.1.3. Crear la "Casa de la Juventud".

4.6.1.4. Promover la participación de grupos de jóvenes en las iniciativas de juventud con Europa.

4.6.1.5. Desarrollar ciclos de actividades concebidas para jóvenes, como espacios de propuestas e iniciativas juveniles

4.6.1.6. Elaborar programas de sensibilización con el lema "Otro mundo es posible", poniendo énfasis en la situación de los países del Sur, los efectos nefastos del neoliberalismo económico y el fenómeno de la globalización.

4.6.1.7. Implantar "Programas de Educación en Valores", que incidan que aspectos como la solidaridad, cooperación, justicia social e igualdad.

4.6.1.8. Desarrollar "Programas de Educación Cívica y Política", a través de una "Escuela Municipal de Animación y Tiempo Libre".

4.6.1.9. Desarrollar junto con el Instituto Andaluz de la Juventud IAJ, acciones formativas relacionadas con la "Animación Sociocultural (ASC)" y el desarrollo comunitario.

#### **4.6.2. Autonomía y emancipación**

En este apartado recogemos acciones enfocadas a la formación a lo largo de la vida.

4.6.2.1. Puesta en marcha del "Centro de Información Juvenil" y los puntos de información, a cargo de la "Red de Corresponsales Juveniles": se crearán asesorías para jóvenes, "viajetecas" y "ludotecas", etc.

4.6.2.2. Incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión de la información (SMS, correo electrónico, etc.), y se crearán espacios en la página "web" municipal como foro de encuentro ("blogs", "webs" de asociaciones, etc.).

4.6.2.3. Se crearán y pondrán en funcionamiento asesorías integrales para jóvenes y adolescentes, elaborarán guías y agendas.

4.6.2.4. Se facilitará el acceso y la participación en los medios de comunicación masiva locales

4.6.2.5. Se creará un "Observatorio de Jóvenes", como banco de ideas, experiencias e iniciativas.

4.6.2.6. Se elaborarán "Programas de Mediación (convivencia, coeducación, interculturalidad)" y "Salud (educación sexual y E.T.S, drogas, etc.)", en colaboración con los CC. EE. y las AMPAS.

4.6.2.7. Fomentar la solidaridad, creando de redes de apoyo frente al fracaso escolar, usando para ello los CC. EE. en horario extraescolar., y daremos la importancia que merece a la participación de las AMPAS.

4.6.2.8. Elaborar un "Plan de Vivienda Joven", en alquiler o propiedad, reservando cupos generosos en la adjudicación de viviendas de suelo público, y se recurrirá a la ya expuesta iniciativa de información sobre viviendas en Tomares, a través de la "Bolsa de Viviendas Vacías" del municipio, estableciendo topes en precios a cambio de garantías al arrendatario.

4.6.2.9. Desarrollar "Campañas de Prevención del Consumo de Drogas", tanto las legales (tabaco, alcohol) como las ilegales, así como otras campañas, destinadas a la reducción de daños. Asimismo, se desarrollarán campañas y servicios de rducación sexual y prevención.

4.6.2.10. Establecer en el Municipio de Tomares un "pacto por la noche", en el que se combine la promoción de la salud con la mejora de la convivencia, en el cual estarán representantes de los jóvenes, familias, bares, cafeterías, etc.

#### **4.6.3. Experimentación y creación.**

En esta línea de trabajo fomentaremos la creatividad joven así como la cultura joven, desarrollando e incorporando sus aptitudes e intereses a los programas municipales. Para tal fin proponemos:

4.6.3.1. Elaborar proyectos postulando una cultura dinámica, con la creación de una "Bolsa de Artistas Jóvenes" y el fomento de la "Red Intermunicipal de Espacios y Artistas".

4.6.3.2. Crear espacios para el intercambio y la creación de jóvenes, como locales de ensayos, "mediatecas", etc.

4.6.3.3. Apertura de los centros y equipamientos de ocio, educativos y culturales, con mayor flexibilidad en cuanto a espacio de tiempo, en función de la época del año en la que nos encontremos.

#### 4.6.4. Movilidad y transporte

Las nuevas tecnologías y redes de comunicación han empequeñecido el planeta, y su uso y las posibilidades que tienen y faltan desarrollar, han despertado en la juventud un ansia por conocer mundos distantes. Por esta razón, debemos poner a disposición de ellos/as, los mecanismos para su movilidad y posibilitarles la experiencia de vivir nuevas experiencias. Para desarrollarlas, proponemos las siguientes actuaciones:

4.6.4.1. Crear el "Servicio de Orientación y Apoyo para el Desarrollo de los Programas de Juventud con Europa", con especial atención a la "Acción 1 (Intercambios)", donde se valorarán los relacionados con interculturalidad y solidaridad; "Acción 2 (Voluntariado Social y Cultural)", a los que se prestará apoyo logístico y económico.

4.6.4.2. Organizar brigadas de cooperación con los países del Cono Sur del continente americano.

4.6.4.3. Establecer "Programas de Becas y Ayudas para Estudios en el Extranjero", a cambio de una contrapartida social en Tomares (experiencias intergeneracionales, apoyo al estudio, lucha contra la exclusión, etc.).

4.6.4.4. Desarrollar campañas y rutas culturales para la sensibilización y respeto por nuestro entorno natural y patrimonio artístico y cultural.

4.6.4.5. Reforzar los sistemas de transporte público (nocturno y estudiantes).

4.5.4.6. Fomentar el uso de la bicicleta y transportes alternativos: programa de "coche compartido", coordinados con los servicios de atención al estudiante de las universidades.

## 5. CIUDADES PARA TRABAJAR

Con este paquete de medidas, pretendemos un modelo de ciudad más cohesionada, justa, democrática, solidaria y libre. Con un modelo de desarrollo social sostenible, desarrollaremos actuaciones no sólo para crear empleo, sino para favorecer el espíritu emprendedor; para favorecer el acceso al empleo y reciclaje, así como luchar contra la discriminación y el fomento de la economía social.

## **5.1. Políticas activas de empleo**

Si bien en la actualidad el paro estructural no es algo que en Tomares se sufra alarmantemente, los datos relacionados con el índice de fracaso escolar en secundaria, nos hacen prever que en los próximos años, este si sea un problema que afecte a nuestra juventud de un modo alarmante; por esta razón, entre otras medidas:

**5.1.1.** Pondremos en marcha un "Plan Integral de Empleo" a nivel local, ensamblando todos los servicios necesarios para la inserción laboral, orientación laboral y mediación

**5.1.2.** Dotaremos de contenido y protagonismo a la "Agencia de Desarrollo Local (ADL)", como un auténtico observatorio para los nuevos yacimientos de empleo en la comarca, que ofrezca servicios eficaces de tutoría, derivación e intermediación laboral.

**5.1.3.** Dotaremos de más recursos humanos la ADL, para garantizar su correcto funcionamiento: entre otros se incorporarán un/a jurista/economista, animadores/as sociolaborales, etc.

**5.1.4.** Dinamizaremos y organizaremos las bolsas de trabajo gestionadas desde la agencia.

**5.1.5.** Fomentaremos la formación de un "tejido empresarial"

**5.1.5.1.** Organizaremos y desarrollaremos de inmediato el polígono industrial adosado al polígono industrial PISA.

**5.1.5.2.** Fomentaremos el pequeño comercio local frente al actual modelo de gran superficie, que sirva como elemento de cohesión social.

**5.1.5.3.** Desarrollaremos planes de apoyo a trabajadores autónomos y microempresas, promoviendo redes de colaboración.

**5.1.5.4.** Pondremos en marcha políticas de exenciones fiscales al inicio de la actividad y por su dedicación a la comunidad, o bien una u otra.

**5.1.5.5.** Recuperaremos el incumplido proyecto de mercado de abastos.

**5.1.6.** Fomentaremos actividades de inserción y formación sociolaboral.

De acuerdo con la función de observatorio de necesidades y por su difusión entre el tejido comercial-empresarial, corresponderá a la ADL:

**5.1.6.1.** Diseñar las acciones de formación ocupacional que se precisen, atendiendo siempre con prioridad a aquellos colectivos en riesgo permanente de exclusión social.

**5.1.6.2.** Promoveremos, tras un estudio de las necesidades de servicios del Ayuntamiento, cursos para la formación de trabajadores/as: jardinería, limpieza de edificios, etc.

**5.1.6.3.** Se iniciarán las gestiones para la apertura de una escuela-taller en el municipio de Tomares.

**5.1.7.** Desarrollaremos, a través de los/as técnicos municipales, experiencias laborales y empresariales de autoempleo colectivo y cooperativas, vinculadas a las necesidades del municipio.

**5.1.8.** Mantendremos reuniones permanentes con las "Pymes" y asociaciones de comerciantes, para escuchar y atender propuestas y demandas, así como transmitirles las posibilidades de intermediación laboral que supone la administración local

## **5.2. Economía solidaria y lucha contra la exclusión**

En este tema, nos proponemos:

**5.2.1.** Incentivar a las empresas asentadas en Tomares para que contraten a personas desempleadas del pueblo.

**5.2.2.** Apoyar la creación de iniciativas empresariales puestas en marcha desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y social

**5.2.3.** Valoraremos de forma positiva a las empresas de economía social en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales, controlando a aquellas empresas contratadas para la realización de determinados servicios, el cumplimiento de los parámetros de empleo estable y en igualdad, seguridad en el trabajo y conciliación de vida laboral y familiar

**5.2.4.** Fomento de estas empresas entre el colectivo de desempleados/as.

**5.2.5.** Potenciar las cooperativas y empresas de economía social.

**5.2.6.** Se favorecerá el acceso de mujeres a los cursos de formación y reciclaje. o bien uno u otro, como medio de ir superando la actual situación de segregación que sufre este colectivo. Los parados de larga duración y jóvenes, completan nuestro grupo prioritario de intervención.

**5.2.7.** Apoyaremos iniciativas privadas y de autoempleo, destinadas a los anteriores colectivos.

**5.2.8.** Fomentaremos del acceso a la formación específica para la población inmigrante.

**5.2.9.** Crearemos un servicio coordinado con la Policía Local, que vigile y denuncie ante la Inspección de Trabajo toda vulneración de los derechos de los trabajadores, con especial atención a la explotación de inmigrantes en el servicio doméstico.

**5.2.10.** Realización de campañas entre trabajadores/as y empresarios/as con el objetivo de concienciar sobre la conciliación de la vida laboral y familiar y reparto de las responsabilidades en el hogar.

Con estas declaraciones de propuestas, propósitos, intenciones, e ideas, algunas nuevas y otras ya puestas en práctica, pero que necesitan una permanente y

constante revisión y actualización, IZQUIERDA UNIDA TOMARES —a través de las personas que la integramos— considera que aún faltan más cosas que se pueden realizar en esta "ciudad/pueblo" o, si se prefiere, "pueblo con aspiraciones de ciudad", por el bien de sus ciudadanos/as, pero con otra mentalidad y desde los postulados de democracia, justicia, igualdad, equidad, honestidad al servicio del "pueblo", transparencia y limpieza en la gestión y... más, mucho más, como lo expresamos en la INTRODUCCIÓN.

Usted tiene la posibilidad de que Tomares se convierta en esa realidad que pretendemos: usted decide.